

Licencia de demolición (Parcial o Total mayores de 5 pisos y con Uso de Explosivos)  
Aplicable para los casos no contemplados en las Modalidades A o B

1-FUE por triplicado (**www.municallao.gob.pe**) debidamente suscrito (los firmantes del formulario deben visar cada una de sus hojas al pie).

2-licencia de construcción o de obra. Conformidad de obra o declaratoria de fabrica, en el caso de no constar en el registro de predios la edificación de demoler, con los planos correspondientes

3-documentación que acredite que cuenta con derecho de demoler y represente al titular, en caso que el solicitante de la licencia de demolición no sea el propietario del predio.

Si el solicitante es una persona jurídica se acompañara una respectiva constitución de la empresa y copia literal del poder expedido por registros de personas jurídicas, vigente al momento de presentación de los documentos

4-comprobante de pago por el derecho de trámite y de verificación correspondiente S/. 245.51 + liquidación 1.2. % V.O. (valor de obra)

5-comprobante de pago cancelado por el derecho de revisión por parte de la comisión técnica (CAP – CEDE JESÚS MARÍA).

6-Plano de localización y ubicación según formato ([www.municallao.gob.pe](http://www.municallao.gob.pe))

7-Planos de planta a escala 1/75., dimensionada adecuadamente, en el que se delinearán las zonas de la fábrica o edificación a demoler, así como del perfil y alturas de los inmuebles colindantes a las zonas de la fábrica o edificación a demoler, hasta una distancia de 1.50m de los límites de propiedad.

8-Plano de cerramiento del predio, cuando se trate de demolición total.

9-en el caso de uso de explosivos, autorizaciones de las autoridades competentes (DISCAMEC, comando conjunto de las fuerzas armadas y defensa civil). Póliza CAR (todo riesgo contratista) o la póliza de responsabilidad civil y copia del cargo de carta a los propietarios y/o ocupantes de las edificaciones colindantes, comunicándoles las fechas y horas en que se efectuarán las detonaciones.

Para los casos de demoliciones, parciales o totales cuya fabrica no se encuentra inscrita, no cuente con licencia y/o conformidad de obra o finalización de obra, presentara plano de ubicación y localización y plano de planta del levantamiento de edificación, sin perjuicio de las sanciones que la municipalidad considere.

**\*Para una presentación adecuada de los requisitos se recomienda presentarlo en file de palanca/ fólter Manila y los planos en micas**

**\* EN TODA SECCIÓN Q HABLE DE “DEPARTAMENTO” (DENTRO DEL FUE), COLOCAR: P.C. DEL CALLAO, NO COLOCAR DEPARTAMENTO: LIMA**